

**Oficio Nro. CNIG-ST-2020-0263-O**

**Quito, D.M., 21 de mayo de 2020**

**Asunto:** URGENTE.- Solicítase responder a consultas del Secretario General de la ONU en relación a esfuerzos nacionales contra la violencia de género, acoso sexual y tráfico de mujeres y niñas

Señora Doctora  
Verónica Lucia Aguilar Torres  
**Directora de Derechos Humanos y Paz**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al oficio No. MREMH-DDHP-2020-0293-O, donde se solicita responder a consultas del Secretario General de la ONU en relación con los esfuerzos nacionales contra la violencia de género, acoso sexual y tráfico de mujeres y niñas, me permito remitir la siguiente información. En cuanto, a la Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas: acoso sexual, se han realizado las siguientes acciones:

1. El Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC y la Secretaría de Derechos Humanos con asesoría técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género levantaron en 2019 la segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres con el objetivo de recoger información sobre la prevalencia de la violencia basada en género (física, psicológica, sexual, patrimonial, gineco-obstétrica) contra las mujeres mayores de 15 años de edad en el Ecuador.

La medición de la violencia sexual incluye preguntas de “Acoso sexual” enfrentado por las mujeres en el espacio público (ámbito educativo, laboral, social/comunitario), información que está siendo procesada y analizada por la Secretaría de Derechos Humanos.

2. Se realizó un juego interactivo “Eso, ¿es amor?” se aborda el tema de violencia basada en género en el noviazgo entre adolescentes. Este juego fue realizado entre el CNIG y ChildFund y espera ser presentado en el mes de junio. Se basa en la metodología de los juegos de mesa tipo “escaleras y serpientes” y una aplicación 2D a través de la cual las y los jugadores conocen los retos que tienen que cumplir para ganar el juego. Su objetivo principal es la transformación de los patrones socio-culturales de las y los adolescentes, con el fin de evitar que las creencias vinculadas al amor “romántico”, ocasionen que permanezcan y toleren situaciones de violencia basada en género en sus relaciones afectivas.

A lo largo de este juego se profundiza en tres aspectos fundamentales para prevenir situaciones de acoso sexual sobre todo en niñas y adolescentes:

- Vestimenta: se elaboró el reto del “maniquí” en el cuál las y los jugadores deben “vestir” a la persona que debe cumplir el reto de acuerdo al avatar o personaje del juego. Al final, se hace un análisis de la importancia de caminar y estar en el espacio público o privado con la vestimenta que sea, sin que ello implique recibir comentarios en las calles o que la pareja tenga pretextos para “celar” a la otra persona o incluso decidir cómo debe vestir –o no- a su pareja.
- Consentimiento: para analizar este aspecto se creó el reto del “unicornio”, donde el objetivo es atrapar, mediante la aplicación virtual la figura de un unicornio que se mueve en la pantalla del celular. El objetivo de este juego es reflexionar sobre el consentimiento que es la voluntad de permitir o de negar alguna propuesta y que debe ser libre, informado y en cualquier momento tener

**Oficio Nro. CNIG-ST-2020-0263-O**

**Quito, D.M., 21 de mayo de 2020**

derecho a retractarse. Además, el consentimiento no puede estar mediado por ningún chantaje o presión de por medio.

· Acoso en redes: para analizar el acoso sexual que puede producirse a través del uso del internet se construyó el reto de la “P”. En este juego la persona que debe cumplir el reto debe leer una frase en el idioma de la “P” y el resto de jugadoras y jugadores debe adivinar la frase; la misma que trata temas ligados a la prevención de la violencia, acoso y control a través de redes sociales.

Sobre el tema de trata de mujeres y niñas y la Intensificación de los esfuerzos para la eliminación de la mutilación genital femenina, me permito mencionar que desde el Consejo Nacional para la Igualdad de Género no se cuenta con información para ser remitida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dra. Nelly Piedad Jácome Villalva  
**SECRETARIA TECNICA**

Referencias:

- CNIG-ST-2020-0213-E

Anexos:

- secretary-general\_reports\_on\_ending\_violence\_against\_women.pdf

Copia:

Señorita Máster  
Daphne Estefania Villena Carrera  
**Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación**

dv/SP/gm